

Cola



Los adhesivos para baldosas cerámicas - comúnmente denominados Morteros Cola - son los legalmente especificados en la Norma UNE-EN 12004:2008+A1:2012 Adhesivos para baldosas cerámicas. Requisitos, evaluación de la conformidad, clasificación y designación.

Adhesivo cementoso (C)	Adhesivo en dispersión (D)	Adhesivo de resinas reactivas (R)
Mezcla de conglomerantes hidráulicos, cargas minerales y aditivos orgánicos, que sólo tienen que mezclarse con agua o adición líquida justo antes de su uso.	Mezcla de conglomerante(s) orgánico(s) en forma de polímero en dispersión acuosa, aditivos orgánicos y cargas minerales, que se presenta lista para su uso.	Mezcla de resinas sintéticas, aditivos orgánicos y cargas minerales cuyo endurecimiento resulta de una reacción química. Están disponibles en forma de uno o más componentes

De acuerdo con la Norma UNE-EN 12004:2008+A1:2012, los adhesivos se clasifican en tres tipos:

C Adhesivo cementoso.

D Adhesivo en dispersión.

R Adhesivo de resinas reactivas.

Para cada tipo puede haber distintas clases, relacionadas con las distintas categorías opcionales. Estas clases se denominan con las siguientes abreviaturas:

1 Adhesivo normal.

2 Adhesivo mejorado (cumple los requisitos para las características adicionales).

F Adhesivo de fraguado rápido.

T Adhesivo con deslizamiento reducido.

E Adhesivo con tiempo abierto ampliado.

S1 Adhesivo deformable.

S2 Adhesivo altamente deformable.

La designación del adhesivo se realiza con el símbolo (C, D o R), seguido de la abreviatura de la clase o clases a las que pertenece. En la siguiente tabla podemos ver las denominaciones de los adhesivos para baldosas, según la Norma UNE-EN 12004:2008+A1:2012